

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****CIEMPOZUELOS**

## PERSONAL

Finalizadas las convocatorias relacionadas a continuación en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal (OPE 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2021) al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Por resolución de Alcaldía número 2238/2024 de fecha 29 de julio de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de cinco plazas de peones de obras se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo a favor de:
  - D. Óscar Torres Rodríguez, DNI: \*\*\*\*8206\*.
  - D. Miguel Ángel Cordero Ruiz, DNI: \*\*\*\*1456\*.
  - D. Alfonso López de la Cruz, DNI: \*\*\*\*2326\*.
  - D. Rafael García Ropero, DNI: \*\*\*\*6775\*.
  - D. José Manuel Higuera Camaño, DNI: \*\*\*\*3999\*.
- Por resolución de Alcaldía número 2250/2024 de fecha 30 de julio de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de una plaza de Técnico de Imagen y Sonido se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo a favor de:
  - D. Boris Muñoz Medóvits, DNI: \*\*\*\*9472\*.
- Por resolución de Alcaldía número 2259/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de una plaza de Terapeuta Ocupacional se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo discontinuo a jornada parcial a favor de:
  - Dña. María Raquel Ruiz Estalayo, DNI: \*\*\*\*4837\*.
- Por resolución de Alcaldía número 2260/2024 de fecha 31 de julio de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de una plaza de Profesora de Violín se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo a favor de:
  - Dña. Lisbeth Matilde Leal Martínez, DNI: \*\*\*\*6422\*.

Los aspirantes que han obtenido plaza formalizarán contrato en el plazo de treinta días naturales desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Ciempozuelos, a 21 de agosto de 2024.—La concejala de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/13.684/24)

